

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 31; un año, 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. — El que gire esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 25; seis, 48; un año, 88. — Por medio de comisionados, los mismos en otros puntos. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería. — Provincias: Casa de comisiones, librerías y administraciones de correos, remitiendo en sellos ó libranzas, el importe de suscripción. — Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 11; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. — Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones: Decretos de la presidencia del Consejo de ministros nombrando consejero de Estado, a vicealmirante D. Blas García de Quesada y López Pinto, destinándole a la sección de Guerra y Marina del expresado Cuerpo. Cracia y Justicia. — Un decreto indultando a D. Enrique Julian Cristóbal de la mitad de la pena de destierro a que fué sentenciado por la Audiencia de Madrid en causa por delito de lesiones menos graves. — Otro comutando a D. Manuel Lopez Sabido de la pena de prision correccional a que le impuso la Audiencia de la Coruña, por la tres meses de arresto mayor. — Resumen de resoluciones adoptadas por esta secretaria, referentes al movimiento de personal del ministerio fiscal de la Audiencia y de los jueces de primera instancia. Fomento. — Una orden resolviendo que no proceda la vía contencioso administrativa para la demanda interpuesta por D. José Antonio Marqués Guirao, registrador de la mina Purísima Concepcion, contra una orden del presidente del poder ejecutivo de la República. — Otra resolviendo que es improcedente la vía contencioso administrativa, respecto de la demanda promovida por D. Juan Berné, registrador de la mina Carambola, contra una orden del poder ejecutivo de la república.

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra. — Orden dando de baja en el ejército al alférez de infantería D. Dionisio Zahora y Rodal. Hacienda. — Otra declarando caducada una carga de policía consignada en el presupuesto a favor del ayuntamiento de Fuente Odras, provincia de Burgos. Ultramar. — Otra dictando reglas conducentes a reestir con la posible uniformidad la instrucción de los expedientes sobre concesiones de aguas, muelles, almacenes, etc., a empresas ó particulares.

NOTICIAS GENERALES.

La comision permanente de la diputacion provincial de Madrid ha expedido la siguiente circular: Comision provincial. — Sección de Fomento. — Negociado 2.º — Montes. — La comision provincial, a quien corresponde intervenir en lo concerniente al disfrute y aprovechamiento de los montes municipales, y por tanto en las puestas y cortas en los mismos, cree de su deber dirigirse por medio de esta circular a los alcaldes y ayuntamientos, y tambien a todos sus administradores; a los unos para encarecerles la necesidad de que ejerzan la mayor vigilancia en conservación de los bosques públicos, reprimiendo con energía los abusos y daños que se cometan y aplicando con decisión las ordenanzas y reglamentos del ramo; a los otros para que mediten sobre los irreparables perjuicios que se ocasionan, hasta para sus propios intereses, con las tallas y cortas fraudulentas, y coadyuven a evitarlas. La comision se complace en suponer que la mayor parte de los daños que se causan al arbolado, mas bien que a otro móvil, son debidos a lamentable ignorancia de sus autores, quienes a no dudar, desconocen cuanta y gran grande es la consideracion que aquei muer ce, cuando despues de prodigar sus frutos, des, ues de proporcionar sustancias de gran provecho y aplicacion infinita, todavia ofrece la riqueza de sus maderas y de sus productos lenosos, siendo siempre fuente constante de riqueza y de bienestar. Considerado bajo otro concepto, no son menores los beneficios que produce, pues ejerce poderosa influencia en la atmósfera, atrayendo la lluvia sobre los campos, purifica el aire y evita ayes y pájaros que evitan daños y plagas terribles. En muchas comarcas privadas de los bosques que las poblaban, lamentan hoy los labradores la ruina en que se ven sumidos a causa de la sequia y de los insectos que devoran sus cosechas. Con sobrada razon se calificó en el real decreto de 22 de Enero de 1852 de una calamidad social la destruccion excesiva del arbolado; y convencido el gobierno de que en esta materia eran necesarias la proteccion y tutela administrativa, estableció las reglas mas adecuadas a evitar el mal, tomando por base las especies arbóreas que, por las circunstancias y condiciones de su reproduccion, era mas expuesto y aventurado abandonar a la explotacion y especulacion particular. De aqui es que se decretara la excepcion de la venta de los montes

públicos cuyas especies dominantes fuesen el pino, el roble y el haya; pero tan loable prevision resultaria ineficaz si las autoridades, corporaciones y funcionarios llamados a intervenir en la administracion y custodia de esos montes, no cumplen con escrupuloso celo sus ineludibles deberes. Escitar el de los alcaldes y ayuntamientos de la provincia de Madrid es, pues, el objeto preferente de esta circular, debiendo tener en cuenta que no basta proceder con energía en la aplicacion del castigo, usando de los medios de represion que las ordenanzas y reglamentos especiales del ramo autorizan; es necesario apelar tambien a la persuasion, inculcando en el ánimo de todas las consideraciones aquí brevemente expuestas. El cumplimiento de este importante encargo no podrá menos de ser grato a los ilustrados individuos que componen las corporaciones municipales. Además de las tallas y cortas fraudulentas, suelen ocurrir en los bosques otros daños de mas trascendentales consecuencias, que la comision no debe pasar en silencio. Unas veces aciso con criminal intento, otras por lamentable descuido é imprevision, raro es el año en que los incendios no devoran en los montes de esta provincia valores de consideracion; que destruyen, no solo la riqueza de los pueblos, sino la de la nacion, a cuyos intereses generales afecta. Vigilar con escrupuloso cuidado en las comarcas donde mas frecuentemente aquei des reproducción, reprimiendolos y soneter con decidida energía a los culpables a la accion de los tribunales de justicia, es otro de los importantes deberes que los alcaldes están llamados a cumplir. Pero la gestion administrativa no puede ni debe limitarse a cuidar de la conservación de los montes. El arbol necesita largos años para crecer, desarrollarse y proporcionar sus innumerables productos, y por lo tanto los bosques no constituyen la propiedad de una sola generacion. En este concepto, no puede realmente ejercerse sobre ellos actos de pleno dominio, sino de mero usufructo; y deber es del usufructuario legar la propiedad en iguales ó análogas condiciones con que la recibió; naciendo de aqui la obligacion ineludible de repoblar los bosques en igual proporcion, cuando menos, en que se espantan. A este fin se dirigen todas las disposiciones vigentes en la materia, y para ello se reservan cantidades graduales del importe de los aprovechamientos de los montes. Al efecto, la comision encarga a los alcaldes y ayuntamientos que a la mayor brevedad propongan ó indiquen las mejoras de que en su concepto sean susceptibles los montes municipales de sus respectivos términos, y de esta manera, despues de oír el competente é ilustrado dictamen facultativo, podrán servir de base aquei las manifestaciones a las medidas oportunas que proporcionen a las corporaciones locales la satisfaccion de haber prestado un servicio de la mayor importancia. La comision provincial se propone dedicar a este asunto atencion preferente; y así como será inflexible con cuantos no llenen cumplidamente sus deberes, sabra apreciar y recompensar el celo de las autoridades locales y de los particulares, persuadida de que al obrar de esta suerte presta un servicio al Estado, a la provincia y a los pueblos, cuyos intereses, intimamente enlazados, aconsejan vigilar la conservación y fomentar la reproduccion del arbolado. Madrid 30 de Noviembre de 1875. — El vicepresidente, el marqués de Reñortillo. — El secretario interino, Camilo Pozzi Genton.

Ayer mañana a las once ha aparecido degollada una señora de cuarenta y tantos años, llamada dona Eusebia Diaz, en su habitacion, piso segundo del número 17 de la calle de Cuatrecillos, sin que hasta ahora haya podido saberse quien es el autor de este horrible asesinato. El juzgado de guardia, avisado por los agentes de orden público, acudió en seguida y empezó a instruir la sumaria correspondiente.

Hoy se ha recibido en Madrid, de Guadalajara, con destino al Banco de España, cerca de dos millones.

El martes a las cinco se desplomó parte de la bóveda del alcantarillado correspondiente al extremo de la calle del doctor Fourquet, en ocasion de encontrarse trabajando dos operarios. Ambos salieron con varias lesiones, hallándose uno de estos de bastante gravedad. Despues de curados en la Casa de Socorro del distrito, fueron trasladados al Hospital general.

El Siglo publica la siguiente curiosa noticia de un suceso trágico ocurrido en Tolosa: «Dos hombres forasteros en la ciudad pidieron permiso hace tres dias para subir a la parte alta del campanario de la antigua iglesia de los Cordeleros, usada primitivamente como almacén para forraje, y que se quemó en parte en 1871. Se les concedió el permiso, pero poco despues se vió que los dos hombres se apoyaban en el parapeto, cogiendo el uno los brazos del otro, cayendo luego al suelo. El que parecia ser el principal y llevaba una condecoracion en el ojal, fué levantado del suelo muerto: el otro solo quedó aturdido, y al ser conducido al hospital hizo este extraordinario relato: el muerto, dijo, era un gran ingeniero y habia formado con él un plan para robar el Banco de Tolosa por medio de un pasaje subterráneo que conducía a los sótanos de aquel establecimiento, y en el cual habia estado trabajando muchos meses antes. La obra estaba terminada, y el plan debía ser llevado a cabo una hora mas tarde. Su cómplice le indujo a que fuesen a lo alto de la torre bajo algun pretexto, y entonces le cobió de repente por la cintura y trató de echarle abajo, para apoderarse sin duda de todo el botín. Tuvo allí lugar una lucha entre ellos, durante la cual ambos cayeron como hemos, desiertos. Se registraron los sótanos del Banco, y se encontró que el pasaje estaba casi del todo terminado; una hora de trabajo mas y daba acceso a la cava.»

Dicen de Tarragona, con fecha 7, que la diputacion provincial ha opinado establecer la guardia rural en vez de los mozos de escuadra.

En la noche del 6 fueron quemadas en Valls las casillas de los consumos.

Es muy probable, casi seguro, que el general Moriones mande un cuerpo de ejército de las Provincias Vascoas, y otro del de Navarra el general Primo de Rivera.

Las noticias telegraficas recibidas hoy en los centros oficiales, anuncian que continúa reinando muy mal tiempo en toda la provincia de Navarra.

No es exacto que pase al ejército del Norte con un mando el general Pavia.

Ayer por la mañana no se habia recibido en el ministerio de la guerra ninguna noticia importante de la insurreccion carlista.

Una comision de las viudas de los fusilados de Olot se ha presentado hoy al señor ministro de la Guerra solicitando interponga su influencia a fin de que una vez que se hallan instruidos los expedientes necesarios que acreditan el derecho de las recurrentes, se les entregue la indemnizacion a que tienen derecho en virtud del decreto que al efecto se ha dictado.

Anteanoche falleció en el Hospital general, adonde fué trasladado, el trabajador que fué herido gravemente a consecuencia del desplome de la bóveda del alcantarillado de la calle del doctor Fourquet.

Anteanoche, a la una, fué detenida una mujer por los guardias del cuerpo militar de orden público, en el momento de depositar en el torno de la Inclusa una criatura, que resultó estar muerta hacia algunos dias.

Segun estado y noticias detalladas que publica el periódico legitimista francés La Union, las fuerzas carlistas del Norte ascienden en su totalidad a 50.000 hombres.

El general Echevarria, en telegrama transmitido hoy a Guerra, participa que ha llegado a Vitoria con las fuerzas de su cuerpo de ejército, despues de penosísimas marchas con un metro de nieve.

Al decir de un periódico está ya acordado el nombramiento del general Moriones para un mando en el ejército del Norte.

Segun telegrama de anoche de Palencia, la vía del Noroeste se hallaba corriente hasta Busdongo. El tren-correo de Santander traía de seis a siete horas de retraso.

No creemos que exista, como supone un colega, acuerdo entre los estudiantes de todas las Universidades de España para pedir que se anticipen las vacaciones de Navidad, y desde luego puede asegurarse que los estudiantes que estudian no tienen tal pretension.

Cartas de la isla de Cuba hacen grandes elogios del bravo jefe de la contraguerrilla de Aragon, el teniente coronel graduado capitán

D. Alfredo Caselles, que opera en Puerto-Príncipe. Dicho oficial, con 50 de sus valientes guerrilleros, sostuvo un encarnizado combate contra una partida de 200 insurrectos, causándoles bastantes bajas. El comandante general de Puerto-Príncipe felicitó a tan bravo jefe, y parece le ha propuesto para la cruz de San Fernando.

Anoche llegaron a esta corte todos los trenes sin el menor retraso.

Ha llegado a Madrid el Sr. Moret y Prendergast.

El Boletín de Comercio de Santander publica un extenso y enérgico artículo contra los fueros de las Provincias Vascoas, manifestando que los partidarios de aquellos privilegios pueden prepararse a sufrir una gran decepcion.

Segun noticias de Larraga, el digno coronel del regimiento de Málaga ha manifestado a las dos bizarras compañías del expresado cuerpo que tan brillantemente defendieron el reduto de Alfonso XII, cuando hace poco intentaron asaltarlo los carlistas, que es su único orgullo mandar fuerzas que dan tan notables ejemplos de valor. Dichas compañías han llegado a dicho pueblo en virtud de haber sido relevadas por otras de Isabel II.

Se ha pasado una circular por el ministerio de Fomento a provincias disponiendo que el número de habitantes de cada pueblo es el que ha de servir para saber las escuelas públicas que han de sostener los ayuntamientos y la dotacion que los profesores han de disfrutar.

El ministro de Fomento, señor conde de Toreno, de acuerdo con el director general de Instruccion pública, dictará pronto alguna disposicion que abrevie el arreo de la cuestion del pago de sus atrasos a los maestros. Las negociaciones con el Banco respecto a este asunto, están para terminarse satisfactoriamente.

Dicen de Vigo, con fecha 14, que la fragata inglesa que se esperaba ayer tardará aun algunos dias en unirse a las surtas en este puerto, pues segun buen embistió y echó a pique en el canal de la Mancha a un buque mercante, y ha tenido que ir a Inglaterra a conducir los pasajeros que recogió de dicho buque.

El cable de San Sebastian a Hendaya ha quedado abierto al servicio oficial y público, y funciona con toda regularidad.

El alcalde carlista de Tolosa, D. Ramon Zavala, ha abandonado a D. Carlos, retirándose a Francia.

Han perecido ahogados en el rio Ergobia cinco carlistas que estaban ocupados en arreglar el puente.

Dicen de San Sebastian que las baterías de Arrotsain continúan en silencio. Se ha llegado a suponer si habrán retirado los cañones.

Los laborantes confirman las noticias llegadas de la frontera, de que si Lizarraga es nombrado general en jefe de los carlistas, Pétula y los navarros se opondrán resueltamente a este nombramiento.

Dicen de Bilbao, con fecha 7, que Pétula está en Durango conferenciando con D. Carlos.

En la barra de Bilbao se perdió ayer una goleta.

Faltan detalles. Solo se sabe que los tripulantes se han salvado.

Anoche a las siete y media fué detenido y puesto a disposicion del juzgado de guardia un sugeto que trató de cambiar un billete de 4.000 reales en el almacén de sal de la plaza de la Cebada, y que resultó ser falso.

La terrible temperatura que estamos sufriendo produce sus efectos en la salud pública. Ayer fallecieron en Madrid 95 personas; casi el doble del término medio ordinario de las defunciones cada dia en esta capital.

No es cierto que se haya pensado, hasta ahora, dar una paga extraordinaria sin descuento a los empleados de la administracion pública de Madrid el dia 23 de este mes: lo que si parece se acordará es adelantar para dicho día la mensualidad de Diciembre a la clase activa, y a la pasiva la que corresponda por sus atrasos.

Anoche a las doce se efectuó un robo de algunas alhajas y ropas en el cuarto tercero de la casa núm. 12 de la calle del Salitre, en ocasion de encontrarse ausentes los dueños de la casa. Se ignora quienes sean los autores del delito. — Anoche a la misma hora se efectuó otro robo de ropas y otros objetos en el cuarto tercero de la casa núm. 26 de la calle del doctor Fourquet.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido hoy en Madrid las siguientes noticias de la isla de Cuba: «Habana 18 de Noviembre. — Cinco hombres sentenciados a ser fusilados esta mañana han sido indultados por el capitán general, siendo debido a la intercesion del nuevo comisario régio Sr. Rubí y de varias señoras. — Ha llegado a este puerto el vapor de guerra americano Gettysburg. Idem 20. — Esta mañana ha salido para el campo de operaciones el capitán general conde de Valmaseda. Le acompañan los hijos del infante D. Enrique. »

Habana 22 de Noviembre. — El ministro de Santo Domingo ha llegado a esta, siendo recibido por el capitán general conde de Valmaseda con grandes honores. El coche en que marchaba dicho representante fué escolado por tropas con una banda de música a la cabeza. El resultado de su visita ha sido la ultimacion y firma de un tratado de paz, amistad, comercio marítimo y extradicion entre España y la república de Santo Domingo. El cabecilla insurrecto Carlos Garcia ha sido hecho prisionero y fusilado. El capitán general ha salido para el interior, habiendo llegado ya a las Cruces. Su cuartel general está en el campo de operaciones.

Esciben de Badajoz que en la noche del lunes una mujer llamada Dolores Rodriguez, que vivía en la Ronda, cerca del pasaje de San Francisco, fue muerta en su propia casa. Segun de pueblo se dice, el autor del crimen es José Liebana, a quien se atribuye. José Liebana, que ha pertenecido a la Guardia civil, desertó cuando este cuerpo fué destinado al Norte. Unióse, a lo que parece, a una de las partidas carlistas que entonces habia en la Mancha, y cuando aquei fué derrotada, se refugió en Portugal. Allí se reunió con el tío Dolores, y juntos permanecieron algun tiempo; mas como el Liebana se hallaba en un estado miserable, indicó a sumir que se fuera a Badajoz con sus hijos, como así lo hizo, continuando él en Búrba, pueblo del vecino reino. Poco tiempo despues recibió la Dolores carta de su marido, encargándole que fuera a reunirse nuevamente con él, y como aquei no obedeciera, vinieron otras cartas con la misma exigencia, pero sin que produjeran resultado alguno. Sea debido a esto, sea debido a otra causa de que hemos oido hablar, lo cierto es, segun parece, que el ex-guardia llegó a Badajoz en la noche referida; que despues de pasar un rato por delante de la casa donde su mujer vivía, entró en ella, dirigiéndose a la habitacion en que la Dolores se hallaba, y lanzándose sobre ella, puñal en mano, asestó un golpe que la causó la muerte casi instantáneamente, pues la víctima solo pudo proferir tres ó cuatro palabras que oyo el vecino que estaba en la habitacion inmediata. En seguida el matador se dirigió a la calle, encontrando al salir de la casa varias personas, que no se atrevieron a detenerle, tal vez por llevar en la mano el puñal, y probablemente abandonarían en seguida la produccion. Al juz de primera instancia, Sr. Páez, tan luego como tuvo noticia del hecho, se consultó en el sitio en que tuvo lugar, a fin de instruir las oportunas diligencias, adoptando algunas medidas que ningun resultado ofrecieron para la captura del agresor.

Hoy no ha llegado a Madrid el correo de Portugal por no haber enlazado en Badajoz. Tampoco hemos recibido el de la Coruña.

Han sido entregados por el Sr. Martin Rey, secretario de la asociacion científico-comercial Ateneo Mercantil, los objetos que dicha sociedad remite a la exposicion de Madrid.

Los telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy carecen de interes.

Parece que va a pedirse autorizacion para publicar un nuevo periódico liberal, bajo la direccion de D. Francisco de Paula Enciso.

POLITICA INTERIOR.

Aunque de una manera incidental hemos emitido en otra ocasion nuestro juicio respecto a los fueros de las Provincias Vascongadas...

La Epoca ha sido, si no estamos equivocados, el primer periódico que ha traído a la pública discusión este asunto. Ignoramos con qué intención...

No son los periódicos ministeriales los que menos han contribuido a hacer concebir la lisonjera esperanza de que el carlismo va a recibir pronto el golpe de gracia...

Pues bien; nosotros, que nos hemos dejado influir tambien por las halagadoras profecías de la prensa ministerial en cuanto a la terminacion de la guerra se refiere...

Si, como tambien han asegurado mas de una vez los periódicos ministeriales, los provincianos empezaban a considerar como muy pesada y por demás perjudicial a sus intereses materiales la especie de tutela que dispensan al carlismo...

Conviénesse por todos que el gobierno carece de competencia para resolver esta cuestion, que debe ser de la exclusiva facultad de las Cortes...

Por fin parece que el Sr. Romero Robledo, segun se decia anoche, no hará las elecciones, y no porque debe de ser ministro...

Fuero, para nosotros, es tanto como privilegio, y privilegio antitético de nuestro lema de libertad igual para todos...

que no somos, que no podemos ser partidarios de la conservacion de los fueros; pero por lo mismo que no queremos esto...

Tal es nuestra opinion así respecto del fondo de este asunto como de la forma y tiempo en que con sobrada ligereza y manifiesta inoportunidad se ha traído al parlante de la discusión...

Ayer oímos decir en un círculo político, por lo comun bien informado, que el decreto de convocatoria de Cortes no aparecerá en el periódico oficial hasta el día 10 del próximo Enero...

Un colega da como segura la division del grupo constitucional disidente, en el cual parecen que se disputan el predominio dos tendencias encontradas...

Se conoce asimismo que no logran en el gobierno la participacion a que creen tener derecho.

No creemos, como otros colegas, que el discurso del presidente Grant, cuya esencia publicamos en otro lugar de este número...

Los Estados Unidos, hoy por hoy, no pueden separarse de la politica de espectacion que viene siguiendo desde el principio de nuestra guerra contra los insurrectos de la manigua.

Bueno será, sin embargo, que el gobierno español esté pronto a las eventualidades del porvenir.

Valga por lo que valiere, vamos a comunicarle a los lectores una noticia que oímos ayer, que tiene tanto de verosímil como de inverosímil.

Parece que encuentra numerosos partidarios la idea de que las futuras elecciones se hagan por la Presidencia del Consejo y no por el ministerio de la Gobernacion.

Caso de realizarse el pensamiento, el decreto atribuirá la modificacion al ejecutivo trabajo que pesa sobre el departamento que está a cargo del Sr. Romero Robledo.

Dice un periódico: «Existe el proyecto de crear escuelas provinciales de música».

Comentario que pone a la noticia un colega ministerial: «Escuelas industriales y de agricultura son las que hacen falta, porque lo que es mucha música ya la tenemos en este país con los actos de la mayoría de nuestros políticos».

A alguna vez lo habíamos de estar con un periódico del gobierno.

La prensa francesa se ocupa actualmente de la politica anti-republicana del presidente del Consejo M. Buffet, que parece se inclina del lado de los bonapartistas...

Con este motivo el Sr. Biffet es objeto de toda clase de ataques de la prensa democrática, que ve en la conducta de dicho ministro un peligro para las próximas elecciones generales de diputados.

De esperar es que M. Biffet salga del gobierno o modifique su política en armonia con los poderes constituidos y los deseos de la nacion francesa...

Esta es, por decirlo así, una nueva chinita que se ha interpuesto en la publicacion del decreto electoral.

Aun no ha resuelto nada el gobierno acerca de atropello cometido por el conde de las Almenas, gobernador civil de Jaen, con el director y propietario de El Conciador, periódico ministerial de aquella localidad.

¿Quedaría impune el delito en que ha incurrido el señor conde?

Mucho se ha hablado estos dias de tratos entre los moderados históricos y el señor Nocedal.

El Pabellón Nacional niega la existencia de estas relaciones; pero añaden lo que si el Sr. Nocedal y otros carlistas dejaran de serlo, el país ganaría mucho.

Se queja un diario ministerial de que a la conferencia celebrada por el señor director de Aduanas con varios fabricantes de papel, comerciantes del mismo artículo y editores para consultarles respecto a las reglas que deben establecerse para distinguir los papeles comprendidos en la partida 161 del arancel de los de la 162...

Cuando los ministeriales se quejan de la poca atencion del Sr. Botella, a nosotros no nos toca mas que recordar las deferencias que en otros tiempos se tenían con la prensa.

No solamente en las Universidades se han manifestado este año los disturbios escolares, sino que estos han trascendido hasta a los institutos de segunda enseñanza, habiendo tenido que salir hace dos ó tres dias para Ciudad-Real el señor rector de este distrito universitario central.

El Papa ha escrito a D. Carlos una carta autógrafa rogándole que por una idea humanitaria termine la guerra civil.

D. Carlos hará oídos de mercader a tales insinuaciones, que siempre son de agradecer.

Los hombres de la situacion, dice textualmente El Diario Español, no quieren la separacion de la Iglesia y el Estado, pero tampoco pueden consentir que este se someta ciegamente a las fáciles exigencias de un poder que reside fuera de España...

Roma, añade el periódico ministerial, no impondrá a España, mientras los hombres de la situacion rijan sus destinos, el yugo de hierro que han sacudido ya todas las naciones cristianas.

Los moderados no deben leer estos párrafos del diario unionista sin tomar antes las debidas precauciones. Debe ser horrible para los leales de siempre, tan amantes de la Iglesia, tan afectos al papado, tan convencidos de que no hay orden ni prosperidad posible en nuestra patria sin la unidad católica...

Esto no lo puede oír un moderado histórico sin tomar tila.

Si los demás periódicos ministeriales confirman las palabras de El Diario Español respecto a las disposiciones que animan a los ministros actuales para resistir las influencias del ultramontano...

Por desgracia, todo cuanto dice el diario unionista puede ser proleto de sus gentilezas, que tan pronto le lloran a recomendar las excelencias del Syllabus, como a tronar contra la ingerencia de los poderes espirituales en los asuntos humanos...

Ayer tarde se facilitó a la prensa el siguiente extracto del discurso pronunciado por el general Grant al abrir el Congreso Norte-americano:

«Por la vía de Brest se ha recibido en Madrid un despacho fechado ayer en Washington, en el cual se trasmiten las palabras pronunciadas por el Sr. Grant en la apertura del Congreso de los Estados Unidos que hacen relacion a los asuntos de España. Dice así:

Párrafo de Cuba contiene mas de 4.000 palabras. Rechaza estuamente en las actuales circunstancias toda idea de reconocimiento de independencia y aun de beligerancia, usando los mismos argumentos que empleó en su mensaje de 13 de Junio de 1870.

Lamentamos los crecientes estragos de la lucha que sostiene España con los rebeldes cubanos y los perjuicios que causa al comercio.

Habla de la importancia que ambas partes tienen para triunfar, y concluye de esta suerte: «En estas circunstancias, la ingerencia de otros Estados por amistosa mediacion, pudiera invocarse para la terminacion de la lucha; pero no recomiendo la adopcion de medida alguna de intervencion. Estaré siempre preparado como amigo para responder a la idea de los buenos oficios de los Estados Unidos que puedan ser aceptables para hacer una paz honrosa».

De España dependerá la solución satisfactoria de esta gran cuestion.

Si los Estados Unidos hubiesen deseado intervenir en Cuba, se han presentado durante los últimos años repetidas oportunidades; pero hemos permanecido pasivos, y hemos cumplido con nuestro deber y obligaciones internacionales para con España con amistad, lealtad y fidelidad, y con un espíritu de paciencia y dul-

zura que se oponen a toda idea de deseo de intervenir ó de contribuir a aumentar las dificultades de que ha estado rodeada.

El gobierno de España ha presentado recientemente a nuestro ministro en Madrid proposiciones que es de esperar sean la base, sino los mismos términos convenientes para responder a las exigencias de quejas, de las cuales el gobierno se ha creído en el deber de hacerse con...

Tambien parece que se están haciendo nuevos esfuerzos para introducir reformas en la administración interior de la isla; pero persuadido que la consideracion debida a los intereses de los Estados Unidos les dan derecho a que se reclame por los que han sido sujetos (1), por las dificultades de la cuestion, los males y pérdidas que resultan de la contienda en Cuba...

Será de mi deber, si se desvaneciesen las esperanzas de un arreglo satisfactorio y de pronta restauracion de la paz, alejando las causas de futuras quejas, el hacer otra comunicacion al Congreso en período no muy lejano y durante la actual legislatura, recomendando lo que entonces parezca necesario.»

Las Gacetas de Puerto-Rico de la primera quincena de Noviembre vienen llenas de adhesiones de los que, titulándose liberales reformistas y diciendo que estaban equivocados en su política, se ofrecen en cuerpo y alma al gobernador general de la isla para votar los candidatos ministeriales que apoyen una marcha verdaderamente española para aquella Antilla en las próximas Cortes...

Las principales de dichas adhesiones son las de los pueblos siguientes de la isla: San German, Isabela, El Dorado, Aguas-Buenas, Moca, Rio-Grande, Rio-Piedras, Añasco, Arecibo, Hormigueros, Corozal, Toa-baja, Humacao, Arroyo, Cabo-rojo, Hato-grande, Bacao, Naguabo, Quebradillas, Santa Isabel, Aguada, Patillas, Aguadilla, Luquillo, Cayey, Juana Diaz, Caguas, Hainle, Trujillo-alto, Salinas, Yabucoa, Manati, Cosamo, Narangito, Moroy, Gurabo, Guayanilla, Cabo-rojo, Sabana-grande, y por último de la misma capital de Puerto-Rico.

Copiamos a continuación el extracto que publica El Imparcial de las vicisitudes de las Cortes españolas desde 1836 hasta 1874. Es un trabajo curioso, digno de ser conocido de nuestros lectores:

«Año de 1836.—Estuvieron cerradas las Cortes de 23 de Mayo a 24 de Octubre: cinco meses y un día.

1837.—Desde 4 de Noviembre a 19 del mismo mes: quince días.

1838.—Desde 17 de Julio a 8 de Noviembre: tres meses y veintidós días.

1839.—Desde 9 de Febrero a 1.º de Setiembre: seis meses y veinte días. Desde 31 de Octubre a 18 de Febrero de 1840: tres meses y diez y ocho días.

1840.—Desde 25 de Julio a 19 de Marzo de 1841: siete meses y veintidós días.

1841.—Desde 24 de Agosto a 26 de Diciembre: cuatro meses y dos días.

1842.—Desde 16 de Julio a 14 de Noviembre: tres meses y veintidós días. Desde 22 de Noviembre a 3 de Abril de 1843: cuatro meses y once días.

1843.—Desde 20 de Mayo a 15 de Octubre: cuatro meses y veintiseis días. Desde 27 de Diciembre a 10 de Octubre de 1844: nueve meses y catorce días.

1845.—Desde 23 de Mayo a 15 de Diciembre: seis meses y veintidós días.

1846.—Desde 17 de Marzo a 31 de Diciembre: nueve meses y catorce días.

1847.—Desde 15 de Mayo a 15 de Noviembre: seis meses y diez días.

1848.—Desde 22 de Marzo a 15 de Diciembre: ocho meses y veinticuatro días.

1849.—Desde 14 de Julio a 30 de Octubre: tres meses y quince días.

1850.—Desde 18 de Febrero a 31 de Octubre: ocho meses y trece días.

1851.—Desde 7 de Abril a 1.º de Junio: un mes y veintidós días. Desde 30 de Julio a 5 de Noviembre: tres meses y seis días. Desde 9 de Diciembre a 1.º de Diciembre de 1852: once meses y veintidós días.

1852.—Desde 2 de Diciembre a 1.º de Marzo de 1853: dos meses y veintinueve días.

1853.—Desde 8 de Abril a 19 de Noviembre: siete meses y once días. Desde 10 de Diciembre a 8 de Noviembre de 1854: diez meses y veintinueve días.

1855.—Desde 15 de Julio a 1.º de Mayo de 1857: nueve meses y diez y siete días.

1857.—Desde 16 de Julio a 10 de Enero de 1858: cinco meses y veintidós días.

(1) No se comprende el sentido de este párrafo supremo que se refiere a la pasiva sujeta a las personas que se hallen sometidas a los tribunales de Cuba.

1858.—Desde 6 de Mayo a 1.º de Diciembre: seis meses y veintiseis días.

1859.—Desde 3 de Junio a 1.º de Octubre: tres meses y veintiocho días. Desde 14 de Noviembre a 25 de Mayo de 1860: siete meses y once días.

1860.—Desde 6 de Julio a 25 de Octubre: tres meses y diez y nueve días.

1861.—Desde 6 de Mayo a 8 de Noviembre: seis meses y tres días.

1862.—Desde 2 de Julio a 1.º de Diciembre: cuatro meses y veintidós días.

1863.—Desde 7 de Febrero a 9 de Abril: dos meses y dos días. Desde 6 de Mayo a 1 de Noviembre: cinco meses y veintinueve días.

1864.—Desde 23 de Junio a 22 de Diciembre: cinco meses y veintinueve días.

1865.—Desde 12 de Julio a 27 de Diciembre: cinco meses y quince días.

1866.—Desde 11 de Julio a 30 de Marzo: ocho meses y diez y nueve días.

1867.—Desde 13 de Julio a 27 de Diciembre: cinco meses y catorce días.

1868.—Desde 20 de Mayo a 11 de Febrero de 1869: ocho meses y veintidós días.

1869.—Desde 15 de Julio a 1.º de Octubre: dos meses y diez y siete días.

1870.—Desde 23 de Junio a 1 de Octubre: tres meses y once días. Desde 3 de Noviembre a 16 de Noviembre: trece días. Desde 16 de Noviembre a 15 de Diciembre: veintinueve días. Desde 30 de Diciembre a 2 de Enero de 1871: tres días.

1871.—Desde 3 de Enero a 8 de Abril: tres meses. Desde 29 de Julio a 1.º de Octubre: dos meses y siete días. Desde 13 de Noviembre a 22 de Enero de 1872: dos meses y cuatro días.

1872.—Desde 24 de Enero a 24 de Abril: tres meses. Desde 15 de Junio a 15 de Setiembre: tres meses.

1873.—Desde 22 de Marzo a 1.º de Junio: dos meses y diez días. Desde 20 de Setiembre a 2 de Enero de 1874: tres meses y doce días.

1874.—Desde 3 de Enero hasta hoy 9 de Diciembre de 1875: un año, once meses y seis días.

La época, pues, en que el país ha carecido por mas tiempo de representación nacional es la actual. La dictadura que viene pesando sobre la patria no tiene ejemplo en nuestra historia política.

¿Será esto de enseñanza a los hombres de la situación?

Seános permitido dudar.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Nueva-York 8.—La correspondencia del representante de España que va unida con el mensaje del general Grant es amistosa, pero no contiene ningun despacho relativo a las últimas negociaciones sobre las cuestiones que se ventilan.

Versalles 8.—En la sesion de la Asamblea de hoy el duque de Decazes ha defendido la reforma judicial proyectada en Egipto. El ministro ha probado que era necesaria, y ha pedido a la Asamblea que la apruebe.

La Asamblea ha rechazado el aplazamiento de la discusion propuesto por la comision. Ha decidido que se pasará a la segunda deliberacion, pero no ha aprobado la urgencia que ha pedido el ministro.

Nueva York 8.—El gobierno de los Estados Unidos ha mandado un barco acorazado a las costas de la República de Liberia, que cuenta 200.000 habitantes de varias naciones, para proteger sus nacionales.

Washington 7.—Se desmiente oficialmente la noticia dada por un periódico de Madrid de que Mr. Fisch, secretario de Estado, haya prohibido al representante de España que se presente en su departamento sin ir acompañado de un intérprete.

Roma 8.—El Senado aprobó los presupuestos de Guerra y Estado.

Londres 8.—Un remolcador de Liverpool consiguió salvar parte de la tripulacion del Deutschland, habiendo perecido solamente en el naufragio entre pasajeros y marinos 50.

Berlin 8.—El Reichstag rechazó ayer las proposiciones de los proteccionistas sobre la importacion de hierro en bruto, acero y máquinas.

Paris 8.—El dictamen rechazando el proyecto de ley de imprenta será leído hoy a la comision.

Mac Mahon visitó ayer a la reina de Dinamarca.

Bruselas 8.—Se habla de una interpelacion relativa a la nota holandesa.

San Sebastian 8.—Sobre Heruani lanzaron ayer los carlistas tan solo cinco granadas. Aquí continuamos sin novedad.

En Guetaria igual el domingo y anteayer lunes.

Continúan las nieves.

ULTIMAS NOTICIAS.

Leámos en El Imparcial de hoy: Aun cuando no tenemos la pretension de conocer la organizacion completa que se ha dado ó se va a dar al ejército del Norte para emprender la próxima campaña, creemos sin embargo que nuestros lectores verán con interés los siguientes datos recogidos en centros políticos que nos permitan hacer un cuadro aproximado de las fuerzas destinadas a batir

al carlismo en sus últimas trincheras, con algunos detalles sobre la forma en que se distribuyen para el mejor éxito de la campaña. Habrá tres ejércitos obrando en combinación, pero cuyos ejércitos dependerán únicamente del cuartel general de S. M. el rey.

El ejército de Guipúzcoa al mando de un teniente general no nombrado aún según nuevas noticias, para cuyo cargo, sin embargo, se indica a un general que ha mandado ejército y hecho campañas en Navarra. Este ejército estará formado de tres divisiones, con dos brigadas cada una y dotación de numerosas piezas de artillería de montaña.

Ejército de las Provincias Vascongadas al mando del ejército del general Quesada, compuesto de dos cuerpos con 18 batallones de infantería cada uno y sus respectivas fuerzas de caballería y artillería, y tres divisiones sueltas. El primer cuerpo lo mandará el general Reina y el segundo el general Echevarría.

Una de las divisiones sueltas se llamará de reserva y estará mandada por el general Pino.

Otra, al mando del general Maldonado, se llamará de Alava y se situará tal vez en el condado de Treviño, manteniendo las comunicaciones con Logroño.

Otra, en fin, bajo las órdenes del general Burriel, operará en Vizcaya.

Ejército de Navarra al mando del general Martínez Campos que llevará de jefe de estado mayor al brigadier Ortiz. Según nuestras noticias, este ejército lo formarán cinco divisiones, una suelta al mando del general Terrero y compuesta de las brigadas Bonanza y Gamir y dos cuerpos de ejército, aunque de esto último no tenemos completa seguridad.

Es sin embargo probable que los dos cuerpos tengan la siguiente organización:

Primero al mando del general Blanco. Dos divisiones mandadas por los generales Prun-dergast y Juárez Negron, cuyas cuatro brigadas estarán a las órdenes de los Sres. Picazo, Bayle, Barges y Acellana.

Segundo, que mandará el general Primo de Rivera compuesto de dos divisiones bajo las órdenes de los mariscales de campo Chacon y Calleja. Cuatro brigadas al mando de Laso, Molina, Cassola y del Campo.

El ejército de Navarra contará, según parece, con 40.000 hombres próximamente, de los cuales 34.000 procederán de Cataluña.

El ejército de las Provincias Vascongadas, incluyendo las tres divisiones sueltas a él afectas, tendrá un contingente de 60.000 hombres poco mas ó menos, contando con una dotación numerosa de artillería Krupp.

El tercer ejército, ó sea el de Guipúzcoa, se formará con parte de las tropas allí establecidas en la actualidad y los refuerzos que se enviarán hasta completar una cifra de 12.000 hombres aproximadamente.

Debe tenerse en cuenta que además de estos ejércitos de operaciones habrá en las cuatro Provincias Vasco-Navarras un número de batallones que no podemos precisar, pero que no bajará de 40, distribuidos en guarniciones y destacamentos, ya para defender los fuertes y poblaciones, ya tambien para guardar las líneas y pasos que convengan al buen éxito de las operaciones.

Hasta el 6 de Enero admitirá solicitudes la dirección de agricultura, industria y comercio para cuatro plazas vacantes de auxiliares acustivos de minas dotadas con 1.500 pesetas.

El lunes último decomisó el teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. Heredia, 2.200 panes faltos de peso, que fueron distribuidos entre los pobres, casa de socorro y asilos benéficos de la localidad.

Desde hoy queda abierta en el cuartel de caballería de los Daks la compra de caballos de silla con destino a la brigada de transportes, debiendo reunir como condiciones la edad de cinco a ocho años, siete cuartas y tres dedos de alzada cuando menos, salud, limpieza, doma y demás requisitos.

Las nieves, según noticias de Leon, tienen interrumpido el tránsito de la carretera en una estension de 26 kilómetros desde Paja a Puerto Pajares, habiéndose dado orden a los espaldadores para que comiencen hoy su trabajo.

En Vitoria tambien aumentan las nieves.

En el trayecto de Reinos a Alar nevaba con tal abundancia a la fecha de las últimas noticias, que la empresa del ferro-carril ha suspendido los trenes de mercancías entre aquel trayecto mientras que dure el temporal de nieves.

En San Sebastian habia cerrado el tiempo de tal modo, que no se divisaban las posiciones enemigas de Arratsain y se veia todo el campo nevado.

En Noviembre último entraron y salieron en el puerto de Santander 350 buques, que importaron 16.558 toneladas y exportaron 25.434.

En el kilómetro 36 de la línea de Alar a Santander quedó detenido hace tres días a causa de las nieves un tren, que logró vencer los obstáculos que se oponian a su marcha despues de seis horas de grandes esfuerzos.

Ha fallecido en Barcelona D. Mariano Cubi, que habia logrado popularizar su nombre por sus estudios sobre frenología.

El temporal que reina en la costa del Cantábrico ha impedido hasta ahora que se reúnan en Santander muchos buques de nuestra marina que tienen que hallarse en aquel puerto.

Asegúrase que el señor ministro de Hacienda ha separado de sus destinos a tres jefes económicos por haber éstos satisfecho el importe de algunos libramientos sin haber obtenido autorizacion previamente.

Parece que la partida de mathecheros que ha aparecido en la provincia de Huesca se compone de 54 individuos.

Ha fondeado en el puerto de Cádiz el vapor correo extraordinario de la Habana *Condal*, con ocho pasajeros y 158 licenciados.

Dentro de pocos días aparecerá el segundo tomo de la segunda serie de los *Episodios nacionales* del Sr. Perez Galdos, que tiene por título *Memorias de un cortesano de 1815*, y que es una pintura magistral de la vida política y de los célebres personajes que figuraron despues de la guerra de la independencia.

Parece que se halla a informe del Consejo de Estado el expediente en que se pide ampliacion del crédito que se consignó para que regresen a la Península los deportados a las Marianas.

Según dice el comandante del destacamento de Pozal, la máquina quitanieves que salió de Matapozal ha quedado encallada en el kilómetro 40 de la línea de Santander, por no

haber podido superar con su esfuerzo el que le oponian los dos metros y medio de nieve que habia sobre la vía.

La diputacion de Valladolid ha solicitado aumento de la fuerza de guardia civil de aquella provincia, a fin de constituir nuevos cantones.

Ha sido nombrado jefe de la caja de Ultramar, en sustitucion del coronel Daban, el de igual graduacion D. Luis Vallejo.

Continúan con actividad en Málaga los trabajos para la traida de aguas de Torremolinos, asegurándose, al decir de *El Diario Mercantil*, que para fines de Febrero habrán llegado las aguas a la ciudad.

El general Despujol será nombrado capitán general de Castilla la Nueva en sustitucion del general Primo de Rivera, que mandará un cuerpo del ejército de Navarra.

Es probable que dentro de dos ó tres días salga para la Granja el señor duque de la Torre, quien a su regreso se propone pasar una corta temporada en Andalucía.

El juzgado de la Audiencia, desde que tuvo noticia del horrible crimen descubierto ayer mañana a las once en el piso segundo de la casa núm. 17 de la calle de Cuchilleros, no ha descansado un momento de practicar las oportunas diligencias a fin de descubrir al autor ó autores del hecho.

En la habitacion de la viuda doña Eusebia Diaz parece se han encontrado varios baules desahogados y bastantes prendas de vestir tiradas por el suelo en completo desorden.

Tambien se dice de público que se han hecho tres prisiones y, no comunicamos hoy otros rumores que sobre el mismo asunto hemos oido por hallarse la causa en sumario.

Anoche ocurrieron en esta capital dos muertes repentinas, una de un hombre en el cuarto bajo, núm. 26 de la calle del Acuerdo, y otra de una mujer en la bohardilla de la casa número 34 de la calle del Espíritu Santo.

El juzgado de guardia dispuso fuesen trasladados ambos cadáveres al depósito del hospital General.

Anoche, a las once y media, en Valle-Hermoso, fué herido en el costado izquierdo un joven. Despues de curado en la Casa de Socorro, fué trasladado al hospital de la Princesa.

El juez de guardia, que lo era el del Centro, Sr. Bernar, y el escribano, Sr. Orcho, con un celo digno de elogio, se han multiplicado para poder instruir las oportunas diligencias en averiguacion de los hechos que hemos expresado.

Dice *El Pabellon Nacional* que los modera dos históricos no han celebrado tratos con los señores Nocedal, Trelles y otros carlistas; pero que si los carlistas dejan de serlo, eso se habrá ganado, entendiéndose que lo habra ganado, no los moderados históricos, sino el país.

Anoche a las diez en la calle de San Oropio se cayó un hombre desde una escalera de mano, habiendo resultado con dos contusiones tan fuertes que falleció a los pocos momentos.

La administracion del correo central anuncia al público que, para proporcionarle mas facilidad en la entrega de sus certificados du-

ante el mes actual, que tanto aumenta esta clase de correspondencia, amplía desde luego las horas de recepcion, empezando el despacho desde las nueve de la mañana en vez de a las doce.

El sábado próximo tendrá lugar, ante el Tribunal Supremo, la vista de la célebre causa de la calle de la Luna.

Anteayer se presentaron en Oteiza 22 carlistas de infantería procedentes de dos avanzadas que se pasaron al hacer el relevo.

La Agencia Fabra nos remite los siguientes despachos:

«San Sebastian 7.—Segun noticias del interior del campo carlista, Pérula despues de su entrevista con D. Carlos en Vergara, salió precipitadamente para Estella.

El pretendiente volvió a Durango.

Continúa el bombardeo de los carlistas sobre Hernani y Guetaria.

Santander 7.—Han sido embargados algunos vapores para conducir refuerzos a Guipúzcoa.

Ayer funcionaban las líneas telegráficas sin retraso.

Un telegrama de Constantinopla anuncia la muerte de Mustaphá Fazyí Pachá, hermano del khedive.

Ohannes Effendi ha sido nombrado secretario general del ministerio de Negocios extranjeros.

Se encuentra fuera de peligro, en la grave enfermedad que viene sufriendo, el ex-diputado y catedrático Sr. Encinas.

El *Diario de Reus* del 5 publica las siguientes noticias:

«Ha quedado restablecida la comunicacion telegráfica entre Mora y Gandesa.

—Estaba ayer una joven sahmando cierta ropa en una casa de la calle de San Jaime, cuando sintió que el fuego habia prendido en sus vestidos; empezó a gritar y correr hacia el otro piso, cuando lo que era fácil dominar, por la corriente de aire que en su huida produjo, tomó más serias proporciones, hasta el punto de causarle fuertes quemaduras. Acudieron al lugar del suceso dos municipales, el médico forense, un delegado del juzgado de primera instancia y el teniente de alcalde Sr. Vallespinós.

Instituido el tribunal competente, aun pudo declarar la desgraciada la causa del hecho, y se dispuso su conduccion al hospital, donde falleció ayer por la tarde.

Seria poco mas de la una de la tarde de ayer, cuando una fuerte explosion en la fábrica de pólvora del Sr. Salvador Martí, sita en la travesía segunda del Rosario, fué causa de un susto mayúsculo para todos los vecinos, pues motivó la voladura de casi todo el edificio y la rotura de muchos cristales de las casas vecinas, ignorándose la causa del suceso. Al momento del hecho prestaron un pronto auxilio los vecinos y los dueños de la fábrica ó vapor de casa Suqui, mandando la bomba para incendios y muchos operarios; un municipal contribuyó tambien, arriesgándose mucho, a dominar el voraz elemento; se presentaron tambien despues del señor juez de primera instancia las demás autoridades.

No hubo por fortuna que lamentar desgracia alguna personal por no estar en la casa, según tenemos entendido, ningun operario ni queño.

Gracias al concurso de tantos y tan pronto auxilios, se evitó se propagase el fuego a las casas contiguas.»

Personas llegadas de la Conca de Tremp refieren que el espíritu público está muy levantado en aquella fértil comarca.

El día 3 por la tarde entró en Lérida un peloton de soldados pertenecientes al regimiento de Aragón, que forman parte de la brigada Morales, la cual se encuentra en Balaguer, trayendo maniatado a un paisano de malos antecedentes, pues según los informes que de tal sugeto, he podido inquirir, pretendió al ejército y siendo artillero se desertó, ingresando en las filas rebeldes despues de haber muerto alevosamente a un sargento de artillería.

### GACETILLA.

Fallecimiento.—Ha ocurrido el 30 de Noviembre último el de D. Galo Ortega, excelente liberal, cuya vida estuvo siempre consagrada a la causa de la democracia. En 1866 uvo que emigrar a Francia por los sucesos del 22 de Junio. Era tan modesto como buen patriota; por esto no le premiaron el partido como merecía, y ha muerto en la miseria. ¡Qué la tierra le sea ligera!

En los Estados Unidos, M. Henry Johnson ha pedido permiso para abrir una casa de suicidios con un tarifa razonable. Hircas y guillotinas con notas y perfeccionadas, venenos de todas clases, puñales, revolvers, de todo habrá en dicha casa, donde para darse muerte solo tendrán los suicidas el embarazo de la eleccion.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 9 de Diciembre.

FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, a 16'80-825  
Fin mes, 16'90.  
Fin próximo, a 17'10.  
Exterior, a 13'35.  
Bonos del Tesoro, nuevos, a 56'60 80'50.  
Obligaciones por ferro-carriles, de a 2.000 reales, viejos, a 60.  
Id. id. nuevas, 74'29 60'45.  
Billetes hipotecarios, a 103 50.  
Acciones del Banco de España, a 169'50.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 48'65.  
Paris a 90 días vista, 5'06.

### ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Otello*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Un marido como hay muchos*.—*Los alfilerazos*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*La mejor conquista*.—*Bodas ocultas*.

TEATRO DE APOLO.—No hay funcion.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Compuesto y sin novia*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Un tenor modelo*.—*Mamá política*.—*Las lunas del amor*.—*Baile*.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El doctor Escamilla*.—*El ayuda de cámara*.—*El libro azul*.—*De jardinero a marqués*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho.—*La cabana de Thám* ó *la esclavitud de los negros*.—*Baile*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

— 311 —

dome traido mi hermano el comendador a mi buen hermano Elzear. Mas no hay ya que pensar en ello, a lo menos por esta noche...

—Dios quiera que el comendador llegue al instante con su galera negra, dijo una de las convidadas del baron. Esos malditos piratas que se temen, sabiendo que se hallaba en el puerto, no se atreverán a un desembarque.

—Vayan con mil diablos los piratas; sobrina! interrumpió alegremente el baron. El Vigia los ceta desde lo alto del caño del Aguila: a su primera señal toda la costa se armará; el puerto de la Ciotat se halla defendido; los labradores y pescadores no celebran la Navidad mas que con una mano teniendo la otra en la garganta de sus mosquetes; mis cañones y falconetes estan cargados y prontos a disparar sobre la entrada del puerto, si esos bandidos se atreven a parecer en él; ¡fuego de Dios! mis huéspedes y primos, ¡para que yo hubiera obedecido las órdenes del mariscal de Vitry! A estas horas mi casa se hallaría quizas desarmada y fuera de estado de socorrer a la villa.

—¡Ah! habeis hecho bravamente, baron, dijo el señor de Serignol portándose así; ahora el ejemplo está dado y el mariscal no se meterá mas con nosotros.

—¡Fuego de Dios! así lo espero, porque de otro modo nos acordaríamos de él, dijo el baron; pero ¡quién es mi joven compañera de cañal, yo soy el mas viejo; desesisto del mas joven para ir a buscar el leño.

—Este queridito, padre mio, dijo Reina acercando un interesante niño de seis años con grandes ojos azules y rosadas mejillas, que su madre, prima del baron, contemplaba con cierto orgullo mezclado de recelo; porque

— 310 —

la necesidad en que se veia de venir y haberse de volver a caballo con sus esposos, por ser muy escasas las carrozas.

Aunque el semblante de Raimundo V era siempre jovial cuando recibia huéspedes en su fortaleza, una espresion de tristeza le cubria a intervalos: habia perdido toda esperanza de ver asistir a sus hermanos a esta fiesta de familia.

Fueron los huéspedes del baron a admirar el nacimiento de Dulcelina: el capellan recibió los elogios de la reunion con tanta modestia como reconocimiento.

Honorato de Berrol parecia más melancólico que nunca.

Reina, por el contrario, ya fuese que conociera la necesidad de hacerle olvidar a fuerza de amistad la negatava que estaba resuelta a hacerle de su mano; miraba al mancebo con afectuosa ternura.

Sentia no obstante cierta turbacion mortal: no habia prevenido aun al baron de su determinación a desistir del enlace con Honorato. No habia podido conseguir más que el desposorio se dilatase hasta la vuelta del comendador y el hermano Elzear, que según sus últimas cartas, debian llegar de un momento a otro.

Continuaban los elogios al nacimiento, cuando el baron, acercándose al grupo de sus huéspedes, dijo:

—Cree, señoras mias, que haríamos bien en empezar el *cachofué*; esta safa es húmeda y fria, y la hoguera espera que se la prenda fuego.

—Sí, sí; el *cachofué*, baron, dijeron alegremente las damas: sois el que ha de ejecutarlo; con que de vos depende.

—¡Ay amigos mios! yo esperaba que esta ceremonia de nuestros padres hubiera sido mas completa, habién-

— 307 —

contra las costumbres de Pascoa florida, y ahora las respeto.

—Lo que habeis de decir, Dulcelina, es que todo pecado de ignorancia se puede perdonar... según vos, ¿qué objeto tiene la danza de San Telmo?

—¡Virgen, señor capellan! yo no comprendo ninguno. No entiendo para qué sea útil el día de la fiesta de San Telmo hacer engalanar en toda la villa y la comunidad a los mozos y mozas pobres con la mayor magnificencia posible; y no es esto todo; no contenta todavía esta juventud, se va de casa en casa, ya a las de los labradores ricos, ya a las de los señores, a pedir prestado, a esta un collar de oro, a aquella unos pendientes de diamantes, a esta otra un ceñidor de filigrana, a la de mas allá un cintillo de sombrero de pedrería, ó un cinturón de trenza de oro. Pues bien: yo creo (aunque no estoy distante de mudar de parecer), señor abate, que se hace mal en prestar todos estos ricos adornos a artesanos y artesanas ó infelices que no tienen sobre qué caerse muertos.

—Y por qué? Desde que se celebra aquí a San Lázaro, Dulcelina, habeis oido jamás que alguna de estas preciosas joyas haya sido robada ó perdida?

—¡Santo Dios! nunca, señor capellan; ni aquí, ni en Marsella, ni en toda la Provenza, creo que haya sucedido. Gracias a Dios, esta juventud es honrada sobre todo. El año pasado prestó Mlle. Reina su gargantilla de Venecia, que vale, según dice Estefanusa, mas de 2.000 escudos, pues Teresilla, la hija del molinero de la Punta-de-las-Codornices, que se habia engalanado con este dije precioso durante la fiesta, vino a devolverle antes de ponerse el sol, aunque tenia permiso para guardarlo hasta la noche. Para la misma fiesta prestó monseñor a

COMENDADOR DE MALTA.

# ANUNCIOS

## CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de una crema sin gual para tener suave el rostro, clarificarlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y transparente. Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blanca natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales; las grietas, ostras, herpes y otras, arrugas, escocidos, los efectos de los malos baños para el rostro, eczema y toda enfermedad de la tez y de las manos.

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales biliares.) Se devuelve el dinero no siendo vendida lo que se dice. A 6 y 12 rs. botas y 2 rs. onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, erisipelas, lepra, etc., de fiebres tifoides, etc., de las enfermedades de la piel, para curar y prevenir los sarnaques y quitar el picor de los ojos.

En Madrid, fabrica, calle de Jardines, 5, almacén de aceite de betetas del lavador L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. También reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. En el rostro se pone una p. ca antes de ir a los pies.

En Barcelona, farmacia de Monserrat, Rambla y Puertaferri, perfumería de Ramon Tarré, calle de Cadiz, núm. 26, y en la exposición permanente del Pasaje del Reloj; Reus, viada de Guili.

Informes. D. M. A. Amusatoni, en Cadiz. — Galdore y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

**INFALIBLE CURACIÓN DEL REUMATISMO.**

El maravilloso *Acide de bellotas* con savia de coco, mejora o, reco mena o por muchos médicos de todos los sistemas, y 800 periticos, lo cura en pocos horas con solo friccionarle; mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 pocas droguerías y perfumerías. Precios, 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos buis, prospecto ilustrado y estigata rizada, porque hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno. (Valor de dos cuartos hasta á veces para curarse.)

Los torpes de la perla, por sea edad ó acha que añadirán bien con solo friccionarlos poniendo frías en el agua.

Nota. Hay *CAFÉ DE BELLOTAS* para curar la diarrea en una hora. 6 rs. caja.

**POLVOS PARA EL ROSTRO.**

No imas voluntarios ni blancos para la cara. Los admirables, limpias y barbaquisos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ninguna otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreógrafos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendimos a 6 y 12 reales botas y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 3 y 8 rs. frascos blancos y 6 rs. los 25, por 400 de descuento por mayor, Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías, inventores, L. de Brea y Moreno. Con una onza de crema se leviga media día de polvos, y es mejor que la nata imperta de París.

**POLVOS CONTRA LA VERGUECA.**

Se toman por las merices como el tabaco rapé, y no hay inconveniente en mezclarlos con éste, obligando a los órganos del olfato á la destilación, á beneficio de la cual se descarga la cabeza admirablemente, librándola de la jaqueca y demás dolores nerviosos. Se venden á 8 rs. la cajita en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia núm. 3.

## POLVOS

Para quitar las manchas aceitosas ó grasientas en toda clase de ropas, incluídas las de seda, sin alterar en lo más mínimo el color por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

## FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

QUINTA DE AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiado en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentado demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; es la casa que más fabrica y más vende.

Panorama: de 4 á 20 reales libra.

CAFÉS.

Hacía con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.

Panorama: 3, 10 y 16 reales libra.

TES.

Renue variedades y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 17. Paquetes de una á ocho onzas.

Panorama: de 2 á 5 reales onza.

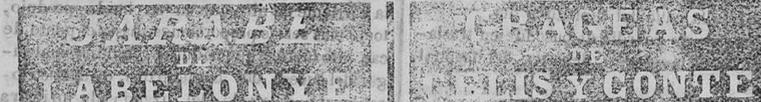
SOPAS.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Panorama: á 6, 8 y 14 reales libra.

4.900 pueros de venta en Madrid y 3.000 en provincias. DEPOSITO CENTRAL, PUEBIA DEL SOL, núm. 17.

Para os pedidos dirigirse á la fabrica, Palma Alta, número 8.



Pharmacien de la classe de la Facultad de París. Este jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas enfermedades. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LA... rue d'Aboukir, 99.

Precios en España: Jaraba, 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco; grageas, 20 rs. caja, 12 rs. media caja. — La Agencia Icaro española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Por menor, señores D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Moreno Miquel, calle del Arsenal, 2; Sanchez Ocaña, calle de Atocha, 35; Escolar, plazuela del Angel, 7; Ortega, calle del Leon, 13; y Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 27 y 29. En las provincias, en las principales farmacias.

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

PURO NATURAL

SACADOS DE LOS HIGADOS FRESCOS

EN LAS PESQUERIAS DE NORUEGA.

La experiencia constante de muchos años, nos tiene acreditado que este aceite, de color, sabor y olor propios de los hígados frescos de los bacalao recién pescados, y por tanto nada repugnante, es el más eficaz de cuantos se conocen como reconstituyente y anti-escrófuloso. Corrige con admirable facilidad las raquitis, torceduras é imperfecciones de los huesos, da firmeza y vigor al sistema sanguíneo, al paso que combate el linfatismo y el sin número de enfermedades que le consecuenza.

Véndese en frascos de 20, 10 y 6 rs. en Madrid, Laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
DE  
CARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 19 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 21 de enero, el nuevo y magnífico vapor español BUENAVENTURA.

BUENAVENTURA

LIMON DA GASEOSA PU-GANTH

DE SULFATO DE MAGNESIA.

Este producto aunque no tan agradable como la limonada de citrato de magnesia, ni tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y prontitud; y conviene principalmente á las personas, cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces á la acción de los laxantes.

Y vende á 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y á 3 rs. revestiendo la botella.



## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevandola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montera, 8.

Pedir prospectos.

## EL DERECHO MODERNO.

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA.

POR DON FRANCISCO CAÑAMAQUE.

redactor de EL PUEBLO.

Véndese en la administración de este periódico y en las principales librerías de España y América á los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 450; en América, 600. A los señores suscritores de EL PUEBLO se les envía franco de portes por solo 4 reales. Del mismo autor: *Angela ó la víctima*. — *Novela original*. — *La oligarquía del sable*. — *Opus* contra el militarismo político. — *Ideas sobre la situación moral y material del cuarto Estado*.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

Tintura por excelencia

De DIQUEMARE, alné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy.

Se vende en Paris, 24, rue d'Anguier. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

Por menor: Sres. Clemente, Sordo, Villalon, Morales, Frera y Garcia.



## NO MAS ARRUGAS

Extracto de LAIN DESNOUS, 6, rue de Fash-Kentmarro, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de LAIN ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de LAIN evita la formación de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparición.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, 6, rue de Fash-Kentmarro, Casa de los Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Frera y Morales, P. Garcia y Perfumeria inglesa.

Perete, el pescador del castillo, su preciosa cadena de oro y su medallón, guarnecida de rubies, que Laramée limpia, como le habéis dicho, con lágrimas de vid. — Es cierto; y se puede añadir á las lágrimas de vid una lágrima de ciervo, muerto en celo, Dulcelina, los rubies brillan como chispas de fuego. — Pues bien, señor capellan, Perote, el pescador, volvió tambien fielmente esta preciosa cadena aun antes de la hora que se le fijó. Repito que es muy honrada esta juventud; mas no advierto qué utilidad se saca de esponer, no ya al robo, pero sí á que se pierdan hermosas alhajas, por el gusto de ver desfilaz por las calles y caminos á esas comparsas de mozos al son del tamboril, los cimbaillos y pifanos, en que tocan las *oubados y vedochos*, hasta aturdirnos. — Pues bien, dijo Mascarolus sonriendo dulcemente; vais á confesar todavía que hacéis mal en no hallar nada en ese uso que enseñe ni aproveche: cuando Mlle. prestó á Teresita, la pobre hija del molinero de monseñor, un aderezo precioso, digno de la hija de un barón, le manifestó una ciega confianza; Dulcelina aumenta la honradez y rechaza el crimen. No es esto todo; partiendo un día el goce del aderezo con Teresita, le ha manifestado nuestra joven señora á la vez el placer y la nada; además de que no estando privados los pobres de este goce, no tendrán envidia: esta costumbre, en fin, mantiene entre los ricos y los pobres preciosas relaciones cimentadas en la fidelidad, en la confianza, y en una interesante comunidad: ¿qué pensais ahora de las danzas de San Telmo, Dulcelina? — Pienso, señor capellan, que no tengo otras joyas que una cruz y una cadena de oro; pero que en la primavera se la prestaré de buena gana

á la joven Magdalena, la mejor obrera de mi lencería, porque siempre que saco esta cruz de oro de su casa, la pobre muchacha la devora con la vista, y esto y cierta de que se pondrá loca de contenta... Pero soy una aturdida, señor abate; traigo aceite virgen para llenar las dos lámparas de Navidad que debe encender Mlle. y me olvidada de ellas. — A propósito, Dulcelina, no olvidéis llenar bien de aceite la teloma en que puse en infusión aquellos dos hermosos racimos de uva; quiero ensayar el experimento citado por M. de Manconys, á ver si se realiza. — ¿Que experimento, señor abate? — Este docto y verídico viajero afirma que en dejando por espacio de siete meses en una redoma de aceite virgen los racimos de uva cogidos el 15 de Setiembre, adquirirá el aceite tal y tan particular propiedad, que puesto á arder en una lámpara y dando su reflejo sobre la pared ó sobre el pavimento, se verán en la tal pared ó pavimento los mejores racimos con su mismo color, pero engañados como los objetos pintados en el cristal. — Iba Dulcelina á manifestar su admiración al crédulo y buen capellan, cuando oyó en el patio el ruido de carroza y caballos que anunciaban la vuelta de Raimundo V. El ama desapareció precipitadamente. Una puerta se abrió. Entraba Raimundo V en la galería con muchos caballeros y señoras de sus parientes y amigos, que habian asistido á la misa del gallo en la iglesia parroquial de la Clotat. Raimundo V y los demás hombres estaban en traje de gala; las señoras, todo lo ataviadas que les permitia

temia no se acordase bien del papel bastante complicado que debia desempeñar en esta patriarcal ceremonia. — ¿Sabes tú bien lo que hay que hacer, Cesaria? preguntó Raimundo V, inclinándose el cuerpo? — Si, sí, monseñor, el año pasado en casa de mi abuelito llevé yo tambien el leño, respondió este con aire de suficiencia y resolución. — El partido lo será con el tiempo mi abuelito, yo te lo digo prima, dijo Raimundo V encantado del pequeño. — Tomóle por la mano, y seguido de sus huéspedes bajó á la puerta de la fortaleza que abría á la plaza interior, á fin de empezar la ceremonia del cachofué. Todos los habitantes del castillo, labradores, hortelanos, viñadores, pescadores, criados, mujeres, niños y viejos, estaban reunidos en esta plaza; y aunque la claridad de la luna era bastante viva, un gran número de teas de madera resinosa, sujetas á unas perchas, descubrían esta escena iluminando con sus reflejos todos los edificios interiores de la Casa-fuerte. Halábanse reunidos en el centro del patio los combustibles necesarios á una inmensa fogata, que debia incendiarse al mismo tiempo que ardiere el cachofué en la sala del dosel. Presentóse Raimundo V; cuatro lacayos con casacas de librea y hachones de cera blanca marchaban delante de él; seguíanle sus huéspedes y familia. A vista del barón resonaron repetidos los gritos de ¡Viva monseñor! De la parte afuera de la puerta habia por tierra un olivo entero, tronco y ramas. Este era el Leño de Navidad. El abate Mascarolus, en sotana y sobrepelliz, dió principio bendiciendo el leño; acercóse luego el niño se-